



ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2023, EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS

RESOLUCIÓN EXENTA N° 123/2023

Puerto Montt, 31 de mayo de 2023

VISTOS:

La Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/236 de 27 de febrero de 2023, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, Concurso 2023, y el Manual de Ejecución del mismo Fondo; la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N°272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de esta Secretaría de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la Resolución Exenta N° 272/1275 de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 7, de 2019, y 14, de 2023, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/236, de fecha 27 de febrero de 2023, de este Ministerio, se aprobaron las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de

Interés Público" y el Manual de Ejecución del mismo Fondo, Concurso 2023, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, dichos Consejeros Regionales están integrados por siete miembros, tres de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana, donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022, y la Resolución Exenta N° 272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el Consejo de la Región de Los Lagos sesionó y priorizó con fecha 31 de mayo del año en curso.

6.- Que, en el punto número 12 de las Bases del Concurso Público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2023", se establece que, *"La priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales"*.

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante Resoluciones Exentas N°272/1449 de fecha 07 de octubre de 2016 y N° 272/1275 de fecha 01 de agosto de 2017, ambas de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

RESUELVO:

- 1. ADJUDÍCENSE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2023":

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	70218	70007000-K	CUERPO DE BOMBEROS DE CURACO DE VELEZ	TALLERES DE APRENDISAJE DE MANIOBRAS RCP DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD	\$ 2.000.000
2	74214	65572730-2	JUNTA DE VECINO NUEVA AURORA N°1	FORTALECIENDO NUESTRA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA REPOSTERÍA CHILOTA	\$ 1.871.172
3	74326	65221975-6	JUNTA DE VECINOS GOLETA ANCUD	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA GOLETA ANCUD	\$ 1.925.000
4	76091	62000960-1	AGRUPACION DE PACIENTES DE REHABILITACION CARDIOVASCULAR	MIENTRAS MÁS ME MUEVO ME SIENTO MEJOR	\$ 2.000.000
5	70121	65161609-3	AGRUPACIÓN DE USUARIOS PRAIS DE ANCUD	EL ÁNGEL DE LA NOSTALGIA	\$ 1.999.000
6	76089	65049537-3	COMITÉ DE AGUA POTABLE SAN JAVIER	RESILIENCIA Y ADAPTABILIDAD A LA CRISIS HÍDRICA; CUIDANDO NUESTROS RESERVORIOS DE AGUA EN LA ISLA DE QUINCHAO	\$ 1.999.080
7	71101	73212000-9	AGRUPACIÓN CLUB DE DIABÉTICOS DE ANCUD	DIABÉTICAS Y DIABÉTICOS DE ANCUD COMPROMETIDOS CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE NUESTRA SALUD	\$ 2.000.000
8	72729	65064452-2	JUNTA DE VECINOS N°62 NACE UNA ESPERANZA	MUJERES EN ACCIÓN. RECICLAJE COMUNITARIO	\$ 2.000.000
9	72003	65095564-1	CLUB DE ADULTO MAYOR LA FLOR DEL DÍA	"RECICLANDO Y RENOVANDO NUESTRO ENTORNO: ADULTOS MAYORES CONSTRUYENDO UN FUTURO VERDE"	\$ 2.000.000
10	69804	65213084-4	CONSEJO DE SALUD CEFAM CECOSF CALBUCO	UN CONSEJO DE SALUD PRIMARIA, PARA LA COMUNIDAD DEL CEFAM/CECOSF DE LA COMUNA, CALBUCO	\$ 2.000.000
11	73506	65203533-7	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y MEDIO AMBIENTAL LLUVIOSOS CICLISTAS	JUNTOS POR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA VIAL Y LA MOVILIDAD ACTIVA Y SUSTENTABLE	\$ 1.999.250
12	71546	65208515-6	JUNTA DE VECINOS LA COPA	¡BATUCALIZATE!	\$ 2.000.000
13	74547	65193534-2	O.N.G.DE DESARROLLO ALERCE ANDINO	PAJAREANDO EN CARRETERA AUSTRAL: INTRODUCCIÓN A LA OBSERVACIÓN DE AVES PARA ACTORES ECONÓMICOS LOCALES	\$ 2.000.000
14	70993	65129580-7	JUNTA DE VECINOS N°8 DE ALTO PUELO	FORMAR MONITORES EN GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y MANTENCIÓN/REPARACIÓN ÁREAS DE DESCARTE BASURA, EN RÍO PUELO, COMUNA DE COCHAMÓ	\$ 2.000.000
15	71949	65075144-2	CLUB DEPORTIVO GLACIAR SUR	"PERFECCIONANDO LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LOS RESCATISTAS DE MONTAÑA DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT"	\$ 1.914.399
16	70962	65026878-4	JUNTA DE VECINOS FEDERICO WERNER N° 3-1.	"CONVERSANDO EN LA COCINA"	\$ 2.000.000
17	72809	65214416-0	AGRUPACIÓN SOCIAL ECOLOGICA Y CULTURAL RAICES DEL PACIFICO	PLAYA LIMPIA, COMUNIDAD UNIDA	\$ 2.000.000
18	72067	65058251-9	ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE LA COMUNA DE PUERTO OCTAY	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LÍDERES JÓVENES RESPONSABLES CON SU SEXUALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE	\$ 2.000.000
19	75077	75937950-0	COMUNIDAD INDÍGENA MAICOLPI	CHAUQUE KIMÜN	\$ 1.990.000
20	72904	65125938-K	ORGANIZACIÓN DE CIEGOS EMPRENDEDORES OSORNO OCEO, PERSONALIDAD JURÍDICA 2929-F I. MUNICIPALIDAD DE O	OCEO REHABILITA Y APOYA A QUIENES LO NECESITAN	\$ 2.000.000
21	72674	65050191-8	TALLER DE MANUALIDADES ILUSION DE MUJERES LOS NEGROS	TALLERES DE COCINA SALUDABLE CON IDENTIDAD TERRITORIAL PUYEHUINA	\$ 2.000.000

22	73291	65187990-6	CENTRO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COORDINADORA POR LOS DERECHOS HUMANOS	DIFUSIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DDHH PARA EDUCADORES DEL FUTURO EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS, COMUNA DE OSORNO	\$ 2.000.000
23	72548	73282200-3	COMITE DE SALUD POSTA DESAGUE RUPANCO	JORNADA DE SALUD RURAL DESAGUE RUPANCO	\$ 2.000.000
24	75244	65865680-5	COMUNIDAD INDIGENA MAPUCACHILLAHUE DE LLAHUALCO	EDUCACION AMBIENTAL VINCULADA A UNA PRODUCCIÓN AGRICOLA EFICIENTE COMUNIDAD INDIGENA MAPUCACHILLAHUE	\$1.919.600
25	73993	65222773-2	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL LOS CHILCOS ROJOS	POR MÁS CULTURA Y COMUNIDAD	\$ 2.000.000
26	71155	65190082-4	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA RURAL LAS ESCALAS	SEMBRAMOS SEMILLAS, COSECHAMOS HISTORIAS	\$ 2.000.000
27	73819	65204027-6	RED DE ARTESANOS HUALAIHUÉ	CREANDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE DE ARTESANÍAS CON BASES SUSTENTABLES PARA LA MUJER DE HUALAIHUÉ	\$ 2.000.000
28	74663	65222322-2	AGRUPACION DE DISCAPACIDAD CHAITEN	APRENDIENDO JUNTOS DEL TEA	\$ 2.000.000

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	71430	65837320-K	CENTRO CULTURAL KIMÜN MAPU	BORDANDO LA MEMORIA A TRAVÉS DEL ARTE TEXTIL	\$ 3.996.000
2	74816	65204289-9	CORPORACIÓN OKUPAT	FORTALECIÉNDONOS: GESTORES DE INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN NUESTROS TERRITORIOS	\$3.579.922

2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2023, de este Ministerio.
3. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, www.fondodef fortalecimiento.gob.cl
4. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE



DANITZA ORTIZ VIVEROS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
REGIÓN DE LOS LAGOS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DOV/rbh

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación..